

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTAS DE LA DEPENDENCIA

JUAN SITGES BREITER

Director General
Fundación CASER para la Dependencia

El proyecto Actas de la Dependencia que pone en marcha la Fundación Caser consiste en una publicación de carácter periódico cuyo objetivo es abordar en profundidad, desde una perspectiva técnica y científica, y por especialistas en la materia, todos aquellos temas que afectan al Sistema de la Dependencia. El contenido de las Actas dará prioridad a los asuntos de mayor actualidad o que más preocupen al sector, sin descuidar por ello otros aspectos que también puedan ser considerados de interés.

La publicación nace con vocación de permanencia en el tiempo y con la intención de consolidarse entre las administraciones, los profesionales, los empresarios y las organizaciones de beneficiarios como un foro de debate de máximo nivel, que aborde y analice los temas desde diversas perspectivas, así como un valioso instrumento que aporte ideas, reflexiones y soluciones en el proceso de desarrollo y consolidación de Sistema Nacional de Dependencia en que estamos inmersos.

Asimismo, el proyecto es un magnífico ejemplo del tipo de acciones que la Fundación Ca-

ser para la Dependencia está llevando a cabo para convertirse en un gran centro multidisciplinar de estudio, reflexión y concienciación social sobre las necesidades de las personas dependientes y sus familiares. Las Actas serán un claro ejemplo de su firme voluntad de aproximarse a esta realidad de una manera integral, rigurosa y profesional.

No obstante, y para entender este proyecto en toda su extensión, creemos conveniente explicar en detalle qué es la Fundación Caser para la Dependencia y cuáles han sido los motivos que han llevado a considerar conveniente su creación, contextualizándolo con el actual estado de desarrollo de la Ley de Dependencia y de las prestaciones del Sistema para la Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

1. FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA, UN RETO INAPLAZABLE

Podríamos decir que la creación de la Fundación Caser para la Dependencia es una consecuencia natural de la propia evolución de la compañía. En Caser siempre hemos mostrado

una especial sensibilidad hacia la tercera edad y hemos desarrollado líneas de actividad específicamente dirigida a los mayores. Asimismo, dentro de nuestra política de responsabilidad social corporativa, el apoyo y ayuda a aquellos colectivos más desfavorecidos, han tenido especial prioridad. Por tanto, podría decirse que nuestro interés en el tema de la dependencia es una consecuencia lógica de nuestro devenir.

Desde que se definió el desarrollo y consolidación de un Sistema Nacional de Dependencia como uno de los pilares básicos del Estado de Bienestar, Caser ha desarrollado una intensa actividad en esta materia, siendo pionera en la edición de los primeros estudios nacionales relacionados con la misma.

Sin embargo, la experiencia acumulada nos hacía sentir que todavía podíamos aportar mucho más y de esta forma, surgió la idea de crear la Fundación. Teníamos claro que debía tratarse de un proyecto de calado, avalado y respaldado por personalidades de prestigio y profundo conocimiento de la materia, como así se demuestra en nuestro Patronato, compuesto por 23 miembros, reconocidos por su experiencia y elevado nivel de cualificación y competencia.

Queríamos crear una Fundación que trascendiera el plano puramente teórico y fuese capaz de proponer soluciones y llevar a cabo acciones que colaborasen al desarrollo efectivo de la Ley de Dependencia, y a mejorar la situación de las personas dependientes y sus familias. Asimismo, que fuera un altavoz capaz de concienciar a la sociedad sobre la importancia del tema y moverla a la acción.

En nuestros documentos fundacionales nuestro principal objetivo es convertirnos en

un gran centro multidisciplinar de estudio, reflexión y concienciación social sobre las necesidades de las personas dependientes y sus familiares. Para conseguirlo, nuestros propósitos corporativos son: promover los estudios científicos multidisciplinarios sobre demografía del envejecimiento y enfermedades ligadas a la dependencia, así como impulsar la formación y cualificación de los cuidadores, y a la vez encontrar sistemas capaces de incrementar la eficiencia y la optimización del gasto social en las políticas públicas y privadas de ayuda a las personas con dependencia y a sus familiares.

Todo ello, manteniendo un punto de vista multidisciplinar de la dependencia, capaz de interrelacionar los múltiples aspectos jurídicos, laborales, sanitarios, de política social, económicos y de relaciones humanas. En definitiva, dada nuestra trayectoria, en Caser concebimos la puesta en marcha de esta Fundación como un reto inaplazable y una exigencia implícita en nuestro ADN.

En 2010, todos estos propósitos y objetivos se han materializado ya en acciones con resultados claramente satisfactorios. Hicimos nuestra presentación en sociedad tanto para las administraciones, instituciones y medios de comunicación. Lanzamos nuestra página web www.fundacioncaser.org. Realizamos los primeros estudios en la línea apuntada en nuestros objetivos fundacionales, tales como El Mapa de la Dependencia en España, el Estudio Nacional sobre la percepción que los españoles tienen del SAAD y el Informe sobre los cuidadores profesionales en España. También pusimos en marcha el trabajo sobre el impacto de la dependencia en familias con niños. Paralelamente, celebramos la primera edición de los premios

Dependencia y Sociedad, con gran éxito y muy buena acogida.

Llevamos a cabo importantes proyectos como el desarrollo, en colaboración con la CECA, de una completa web www.normativadependencia.es sobre la legislación de Dependencia en España. Asimismo, promovimos otros convenios de colaboración como los celebrados con la Fundación Caja Extremadura y la Universidad de Extremadura y con la Universidad Pompeu Fabra. Por último, iniciamos las reuniones de grupo del proyecto la Mirada del Mayor y la edición y publicación de Conecta. Especialmente orgullosos nos sentimos de haber sido los impulsores de los Diálogos para la dependencia, un foro que interrelaciona distintas perspectivas e impulsa conclusiones de interés para todos.

En 2011, seguiremos avanzando en esta línea dando cada vez mayor contenido y notoriedad a las actividades de la Fundación. Seguiremos desarrollando las iniciativas ya puestas en marcha (estudios sobre el SAAD, Premios Dependencia y Sociedad, la Mirada del Mayor, etc.) e iniciaremos otras nuevas. En este sentido, y entre otras acciones, queremos avanzar en la percepción de la dependencia con el proyecto "Guía para la dependencia". Para ello crearemos en nuestra web un espacio con contenidos e información abierto a todos. Realizaremos un profundo análisis de la dependencia en Europa. Llevaremos a cabo una jornada sobre infraestructuras centrada en las innovaciones en el diseño de alojamientos para personas dependientes. También colaboraremos en un monográfico de Papeles de la Economía Española (FUNCAS) sobre dependencia y comenzaremos a editar la publicación periódica "Actas de Dependencia", cuya presentación es el objeto de este artículo.

2. ESTADO ACTUAL DE LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA.

Sin duda, la entrada en vigor en 2007 de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, fue un paso imprescindible e importantísimo. En ese momento, a los expertos y conocedores de la materia, no se nos escapaba que la norma era ambiciosa y que su desarrollo sería largo y complejo, como así está siendo. Pero también éramos y somos conscientes que como todo proyecto de gran envergadura necesita su tiempo y ciertas dosis de paciencia por parte de todos.

Es importante que, cuatro años después de su promulgación, seamos conscientes de la envergadura de la dependencia en España para, así, ser capaces de abordar las soluciones para los más de 1,5 millones de dependientes. Hoy cerca de 700.000 personas, según las estadísticas del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, el IMSERSO, están ya recibiendo prestaciones del SAAD, aunque todavía haya un número significativo de personas valoradas que están pendientes de recibir su servicio o prestación económica.

A estos datos se une el estudio de la Fundación que se presenta en esta publicación, que la percepción de la dependencia en España y que pone de relieve datos muy significativos que avalan la relevancia de este tema. Significativo es que, según este estudio, el 27% de las familias españolas reconoce tener una persona dependiente entre sus miembros.

Mención aparte merece la urgencia de la profesionalización y cualificación de los cuidados en esta materia. Según el estudio rea-

lizado recientemente por la Fundación, existe una fuerte demanda de cuidadores profesionales cualificados. Se trata una oportunidad que los poderes públicos no deberían ignorar ya que puede contribuir a rebajar la tasa de desempleo, especialmente, en segmentos de población, como los jóvenes entre 16 y 25 años, donde alcanza un preocupante 43%.

Resulta fundamental conocer en detalle las necesidades de las personas con dependencia y de sus familiares, así como de los recursos y sistemas de financiación de los que el sector dispone, con el fin de profundizar en el desarrollo de una política nacional capaz de superar desigualdades territoriales que en la aplicación de la Ley se han puesto de manifiesto.

3. ACTAS DE LA DEPENDENCIA: DETECTAR EL PROBLEMA, PROPONER LA SOLUCIÓN.

Retomando lo que señalaba al inicio de este artículo, las Actas de la Dependencia nacen con el objetivo de ser un foro de debate y reflexión que ofrezca ideas y soluciones.

Profundizando en sus características, nuestra intención es que tenga una estructura en bloques de estudio que se repitan en los distintos números, sin que necesariamente sean iguales, pero que mantengan cierta continuidad en las secciones que orienten al lector y de coherencia al proyecto.

Otro punto clave es que aquellas personas

que colaboren en su redacción sean expertas en las distintas materias que se aborden, y procedan de distintos ámbitos, especialmente del universitario.

Asimismo, cuando la actualidad o el interés de un asunto lo requieran, se valorará la posibilidad de que las Actas sean monográficas.

Es nuestra intención que las Actas de la Dependencia aborden los aspectos más relevantes relacionados con los siguientes grandes temas, entre otros: Catálogo de servicios y prestaciones, instrumentos para el acceso y gestión del Sistema por las diferentes Administraciones Públicas, costes y financiación, calidad del SAAD y de sus prestaciones y análisis comparado con otros países europeos.

Llegados a este punto, espero haber sido capaz de transmitir qué es la Fundación Cacer para la Dependencia y por qué se crea, así como de ofrecer la información necesaria sobre este nuevo proyecto de publicación periódica, que la Fundación pone en marcha y del tienen en sus manos su primer número. Esperamos acertar en la selección y tratamiento de los temas, pero en todo caso estamos abiertos a sus aportaciones y sugerencias. Como decía, en la Fundación no sólo queremos ayudar a detectar los problemas o los aspectos que son mejorables, queremos también aportar soluciones, ser parte de ellas. Poner el dedo en la llaga pero, a la vez, ayudar a curarla.